

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013100130**20150091000**

Del trabajo de partición y adjudicación presentado por la doctora ADELA AMPARO BARRIOS, córrase traslado por el término de cinco (5) días conforme a lo dispuesto en el artículo 509 del CGP.

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0180

HOY: 28 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA